



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE HUMANIDADES

Av. Bolivia 5150 - 4400 Salta
REPUBLICA ARGENTINA
Tel./FAX (54) (0387) 4255458

SALTA, 11 NOV. 2008

RES.H.N° 1599-08

Expte. N° 4.866/08

VISTO:

La Nota N° 3482 mediante la cual el Profesor **Héctor Equilverto Ramírez**, solicita reducción de dedicación en el cargo regular de Auxiliar de Primera Categoría con dedicación Semiexclusiva a Simple a partir del 1° de Octubre de 2008 y;

CONSIDERANDO:

QUE fundamenta su pedido en razones de incompatibilidad con los cargos del Instituto de Educación Media "Dr. Arturo Oñativia" de esta Universidad;

QUE la Comisión Directiva de la Escuela de Historia aconseja hacer lugar a lo solicitado;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE HUMANIDADES

(En su sesión ordinaria del día 21 de Octubre de 2.008)

RESUELVE:

ARTICULO 1°. - CONCEDER al Profesor **Héctor Equilverto Ramírez**, Legajo N° 4949, reducción de dedicación en el cargo regular, de Auxiliar Docente de Primera Categoría con dedicación semiexclusiva a simple a partir del 1° de Octubre de 2008.

ARTICULO 2°.- DISPONER que en un plazo de cuarenta y ocho (48) horas de recibida la presente resolución, el docente deberá cumplimentar con la Declaración Jurada correspondiente.

ARTICULO 3°.- NOTIFÍQUESE al docente y comuníquese a la Escuela de Historia, Dirección Administrativa Contable, División de Personal de la Facultad y siga a la Dirección General de Personal para la continuidad del trámite correspondiente

ag/jcl.

Prof. LUCIA DEL VALLE FERNANDEZ
SECRETARIA
Facultad de Humanidades U.N.Sa.



Esp. FLOR de MARÍA del V. RIONDA
DECANA
Facultad de Humanidades - U.N.Sa.